



S/Inf.615
23 agosto 1995

SECRETARIA

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió un fax el 22 del actual de la Embajada de la República de Costa Rica número ECR 1117-95 que se transcribe por su importancia, para conocimiento de los Estados Miembros del OPANAL:

"La Embajada de la República de Costa Rica saluda muy atentamente al Honorable Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y se permite transcribir comunicado enviado por el Gobierno de Costa Rica, que textualmente dice: Costa Rica, conforme a una invariable y tradicional política de rechazo al armamentismo e impulso a la reducción de los gastos militares, ha manifestado, de manera reiterada, durante los últimos meses su rechazo absoluto a la realización de pruebas nucleares por parte de cualquier país poseedor de tan letal poder. Ante la realizada imperante en los últimos meses, Costa Rica ha manifestado en varias ocasiones su descontento por las acciones emprendidas por alguna de las potencias que han reiniciado la ejecución de pruebas nucleares.

En este sentido, Costa Rica expresa su profundo desagrado ante la prueba nuclear llevada el día 17 de agosto por la República Popular China, país que ya ha efectuado otras acciones de este tipo durante este año. Esta política continuada del Gobierno chino ignora y desconoce los compromisos asumidos durante la Conferencia de los Estados Parte del Tratado de No Proliferación Nuclear, genera desconfianza en la comunidad internacional y en nada contribuye a la creación de las condiciones necesarias para la promoción del desarme nuclear.

La Embajada de Costa Rica aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, las muestras de su más alta y distinguida consideración.

México, D.F., 22 de agosto de 1995".

(sello).